

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

ASISTENTES: Carlos Rubio, Fernando Mikelarena, Carmen Ruiz Conde, Ana Monclús, Cristina Fernández, Carmen Elboj (invitada), Virginia Sanz, José Julián Escario, Nuria Domeque, Ester Puyal, Irene Marín (invitada), Vitelio Tena, Alicia Bartolomé, Adrián Marco, Lorena Blasco, Marta Plumed, Silvia Abella, Helena Giné, José Antonio Mateos. Excusan su inasistencia: Isabel Artero, Alex Segura, Maria José Barles, Eduardo Ortas.

Bajo la presidencia del Decano y como Secretario de la misma quien suscribe, la junta de centro, comenzando la sesión en segunda convocatoria a las 12h05

APRUEBA

1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

Tras la lectura del acta provisional de la reunión de la Junta de Centro del día 9 de julio, se acuerda su aprobación por asentimiento, pasando a ser acta definitiva.

2) INFORME DE DIRECCIÓN.

El Decano informa de los datos de matrícula a fecha de hoy:

Grado de ADE: Nuevo ingreso: 54; Curso Adaptación: 61.

Grado de GAP: Nuevo ingreso: 13; Curso Adaptación: 6.

Máster: 15 matriculados (8 chinos, 4 españoles, 1 marroquí, 1 ucraniano, 1 venezolano) y 5 chinos más pendientes de realizar la matrícula de los que se ha recibido la bonificación. Total: 20 alumnos.

El Decano informa de que, como resultado de sus relaciones con la empresa Zeumat (que actúa como mediadora y que son los que mediarían para aportar alumnos chinos para el año que viene), ha propuesto al Rectorado el establecimiento del curso 2014/2015 de un segundo grupo del Máster con alumnado chino con lo que ese curso tendríamos 2 grupos activos del Máster. Ese segundo grupo se haría remunerando al profesorado. El primer grupo contaría con POD y el segundo no y sería remunerado aparte. Se espera que el Rectorado de su apoyo al proyecto para ofertar el curso que viene los dos cursos.

El Decano expresa que la recepción del Máster entre el alumnado chino muestra las virtudes del efecto llamada del éxito del Máster del año pasado en cuanto a nivel de internacionalización.

El Decano detalla que mediante esos dos grupos se ingresarían 45.000 euros por grupo. De los 45.000 euros del segundo grupo se usarían 10.000 para remuneraciones al

profesorado. Se pagaría a los profesores mediante el dinero de las fotocopias por no poder hacerlo a través de las matrículas, consensuado todo ello con el Rectorado.

El Decano informa que a final de octubre visitará Huesca una delegación china en la que estará el dueño de una cadena hotelera con 34 hoteles de cinco estrellas. A esa cadena se han enviado este año tres alumnos en prácticas que les pagaba viaje, alojamiento y manutención.

El Decano informa de que, constatado el interés de los empresarios hosteleros chinos por alumnos europeos para las prácticas, la formación en China de éstos últimos les vendría bien dada la tendencia en ascenso del turismo chino en España.

De cara a la visita de la delegación china, el Decano se reunirá con la alcaldesa de Huesca para solicitarle apoyo institucional

El proceso de internacionalización no se hará sólo con China, sino que también se pretende hacer con Ucrania, Rusia y países emergentes. Con esa finalidad, la profesora Abella iría este año a Rusia. Se informa de la inexistencia de obstáculos burocráticos y del interés por los estudios sobre turismo en Rusia y Ucrania. Asimismo, el Decano también iría a China para firmar convenio de prácticas con redes hoteleras chinas.

El Decano informa, asimismo, de un proyecto con varias universidades chinas que imparten filología española para enviar alumnado chino para conformar otro grupo de otros 30 alumnos para realizar un máster independiente del máster en Turismo y que sería mezcla de filología hispánica y de estudios de empresa, política y derecho. Ese Máster se impartiría desde esta Facultad y sería organizado entre la misma y la Facultad de Educación. Sería un máster oficial a pasar por la ANECA. Una iniciativa similar, existente en la Complutense, es un éxito. Este segundo proyecto también ha sido trasladado al Rectorado.

La Junta expresa su aprobación por las gestiones realizadas en relación con el Máster.

Las profesoras Elboj y Giné informan de diversas novedades en relación con el Máster como la realización de cursos cero que sean de utilidad para el alumnado chino y como la incorporación de nuevo profesorado en alguna asignatura.

El Decano agradece a las profesoras Carmen Elboj y Helena Giné por las gestiones realizadas para la mejora del Máster.

En otro orden de cosas, el Decano informa de que esta misma semana se ha tenido conocimiento a través de la comunicación personal realizada por un funcionario de la DPH de que esta institución ha aprobado un convenio relativo al Máster en Turismo de esta Facultad por el que se compromete a asumir 18.000 euros de reconocimiento de facturas y además aportaría 12.000 euros para cada uno de los dos cursos siguientes. Con todo, se informa de que no exista por el momento ninguna comunicación ni certificación por escrito que corrobore la existencia de dicho convenio ni sus cláusulas. Habían sido notificado del asunto, el vicerrector de Huesca y la vicerrectora Pilar Zaragoza han comunicado que tampoco sabían nada del asunto por vía oficial.

El Decano expresa su esperanza de que con esas aportaciones pueda mejorar la crítica crítica de la economía del centro.

El Decano informa de que a partir de ahora el bar de la Facultad cuenta con una terraza gracias a la inclusión de la misma en el cánon de arriendo.

Por otra parte, el Decano pasa a comentar las cifras de matrícula en los grados de ADE y GAP. En relación con el Grado de ADE, comenta que en Zaragoza se ha conformado un nuevo grupo de ADE de inglés que se suma a los 10 preexistentes con un total de 715 alumnos lo que es una competencia muy fuerte para esta facultad. A tenor de las informaciones recibidas ese nuevo grupo en inglés ha tenido mucho éxito en cuanto a número de solicitudes.

En relación con el Grado de GAP, el Decano comenta que es el peor grado en cuanto a número de matriculados de toda la UZ. Aunque el Rector ha expresado que la DGA no va a imponer cifras mínimas de matrícula y que no habrá problemas en ese terreno en los dos próximos años, el Decano comenta la conveniencia de que la Junta de Facultad iniciara un proceso de reflexión a lo largo de los dos años siguientes de cara a impulsar alguna nueva titulación que sustituyera al grado de GAP, cuestión para lo que se tiene el visto bueno del Rector. Entre los elementos que juzga pertinente que sean tomados en cuenta se encuentran la falta de reconocimiento profesional de GAP en el pasado que no sabemos en qué grado será paliada con las posibilidades de reconocimiento implícitas en la equiparación actual con otros estudios de Grado como el de Derecho; la competencia de universidades privadas que ofrecen condiciones muy ventajosas para alumnos virtuales mediante grados on line y que ha motivado el descenso de nuestras matrículas en GAP virtual por esa competencia; la noticia de la sustitución del grado de GAP en varias universidades y su reconversión a másteres o estudios propios; la suspensión de oposiciones en la función pública en los últimos años y en los años inmediatamente venideros; etc.

El Decano comenta, asimismo, que la desaparición a dos años vista de los cursos de adaptación supondrá una importante bajada de las cifras de matriculados en esta Facultad en la medida en que sin aquéllos, los alumnos de nueva matrícula serán muy bajos al desaparecer los 80 alumnos de adaptación de ADE y GAP que anualmente han entrado en los últimos cursos en este centro. El Decano informa, como colofón de todo ello, que quería informar de su visión del asunto para empezar a trabajar en la materia.

La profesora Lorena Blasco informa de la realización en Huesca de un workshop de investigadores en Huesca de diferentes áreas relacionadas con el mundo de la empresa de las universidades del campus Iberus, después de uno primero hecho en Teruel.

3) Título propio diploma de especialización en Recursos Técnicos y Humanos para la comunicación en la empresa turística. Informe y votación para su impartición el curso 13-14.

Se informa del envío por correo electrónico de la Memoria del Diploma de Especialización en RRTT y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística, así como de la necesidad de que la Junta vote sobre su impartición en el presente curso 2013/14 porque la normativa dictamina que las juntas de facultad deben aprobar la impartición de los títulos propios de cada centro.

Las directoras del estudio propio, Irene Marín y Esther Puyal, informan de la historia y características del mencionado estudio propio, así como de las novedades que incorpora en el presente curso en relación con otras ediciones anteriores del mismo.

En votación secreta, la Junta de Facultad aprueba la impartición del mencionado estudio propio por 10 votos a favor, 3 en contra y 3 blancos.

El Decano informa que las directoras deberán hacer anualmente un informe sobre la gestión del estudio que deberá ser presentado ante la Junta de Facultad.

4) Asuntos de trámite.

Tras debatir la Junta de Facultad la posibilidad de flexibilizar el Reglamento del Consejo de Gobierno de 2010 de evaluación por compensación curricular, se vota la posibilidad de flexibilizar el requisito de que las convocatorias a las que se presentaran los alumnos fueran consecutivas en el sentido de que puedan ser alternas. La Junta rechaza esa posibilidad por 5 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones.

5) Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 13h50.
